

**CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. FDLCH-PMINC- 002-2025 (133930)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, para el **conocimiento del público en general y para el ejercicio del control social**, se informa a las veedurías ciudadanas, Contraloría General de la República, al programa de lucha contra la corrupción de la presidencia de la República y demás interesados, que el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO** dará curso al proceso de Selección No. **FDLCH-PMINC- 002-2025 (133930)**.

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

Alcaldía Local de Chapinero – Fondo de Desarrollo Local de Chapinero (Carrera. 13 No. 54 –74) Bogotá D.C.

2. OBJETO:

“SERVICIO DE CALIBRACIÓN, INCLUIDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE METROLOGÍA DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL; Y LA ADQUISICION DE UN SONOMETRO”

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección pertinente para esta contratación corresponde a la mínima cuantía contemplada en el numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.5.1y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato que resulte del presente **proceso de contratación pública** será por el término de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO**, previo cumplimiento de los siguientes requisitos de perfeccionamiento y ejecución:

1. Suscripción del contrato
2. Expedición del registro presupuestal
3. Presentación y aprobación de las respectivas pólizas
4. Suscripción de acta de inicio.

5. CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

6. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS:

El proyecto de pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos del presente proceso de selección podrá ser consultado en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II

7. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA: El cierre de este proceso de selección está determinado en el cronograma del proceso, a través del sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

8. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial se estima en la suma de hasta **TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (\$ 13.666.640) INCLUIDO IVA** y demás impuestos, tasas, estampillas, impuesto de timbre nacional (si aplica), contribuciones de carácter nacional y/o distritales legales aplicables al proceso, así como los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, de la vigencia fiscal 2025

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Al presente proceso de selección, podrán comparecer como proponentes personas jurídicas, nacionales o extranjeras, de naturaleza pública, mixta o privada, personas naturales y entidades sin ánimo de lucro, bien sea de manera individual o conformando proponentes plurales a través de Consorcio o Unión Temporal, que cumplan con las condiciones establecidas en el pliego, inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, clasificadas y calificadas como se constituye en el presente proceso.

NOTA 1: El proponente singular o el proponente plural deberán cumplir con todos los requerimientos establecidos en el presente proceso.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Los plazos para todas las actividades y etapas del presente proceso de selección se encuentran detallados en el cronograma del proceso que se encuentra publicado en la Plataforma Secop II.